

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 (dem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Hojeando la Prensa.

Según los datos oficiales, la parte electiva del Senado, en la próxima etapa parlamentaria, se compondrá de 106 Senadores adictos, 47 liberales, 3 tetuanistas, 3 demócratas, 5 independientes, un regionalista, 2 republicanos, un carlista y uno de coalición liberal (el señor marqués de Santa María).

Los prelados que tienen asiento en la alta cámara son 9.

El Gobierno dispone de 34 votos de mayoría.

—El ministro de Gracia y Justicia presentará á las Cortes, en cuanto éstas comiencen sus tareas, el proyecto de bases para la reorganización de los Juzgados municipales.

Confía el señor Dato en que su proyecto sea aprobado antes de las vacaciones del estío; en cuyo caso los jueces que se nombren este año lo serán con arreglo á la nueva organización.

—Telegrafían de Orense que en la casa del párroco de Mosqueiro una mano criminal colocó una bomba de dinamita que produjo espantosa explosión.

El edificio sufrió grandes daños.

Por fortuna no resultó ninguna persona herida.

Ignórase quiénes sean el autor ó autores del atentado.

—El ministro de Hacienda ha celebrado una conferencia con el gobernador del Banco de España, para tratar del pago de alcances á los repatriados de Ultramar.

—Ha llegado á Ripoll el señor Mella, á quien esperaba numerosísima muchedumbre que le ha aclamado sobre manera, acompañándole hasta su hospedaje donde le tributó una ovación, que obligó al ilustre tribuno á salir al balcón desde donde dirigió su elocuente palabra á la multitud que le aplaudió entusiasmada.

—Comunican de Melilla que el Fraile (santón de Bocoya) ha recibido un correo de Fez, por el cual le anuncia el sultán que su ministro de la Guerra, al frente de numeroso ejército, llegará al Riff en los últimos días de esta semana, para castigar á las kábilas fronterizas á Melilla que se han levantado por El Roghí.

—Despachos de Otarva (Canadá) dicen que un incendio ha destruido mil casas y que continúa extendiéndose.

Témese que se abra la ciudad entera.

Se envían socorros desde las poblaciones próximas.

—Los decretos relativos á la presidencia y Mesa del Senado serán firmados por S. M. el jueves próximo.

Indicase al duque de Santo Mauro para la vicepresidencia del Senado, y á los señores conde de Bedmar, Ortuño y marqués de Velilla para tres de las secretarías.

—El jefe de municipales de Tarrasa, Sr. Camino, herido durante los sucesos, ha fallecido.

—El exministro conservador, D. Francisco Javier Ugarte ha desmentido rotundamente que piense renunciar la senaduría vitalicia que se le ha concedido.

—Continúa la junta central haciendo gestiones á fin de mejorar las condiciones de los médicos titulares.

Varias comisiones han visitado á los prohombres de todos los partidos, á los directores de Sanidad y Administración y á los periódicos políticos y profesionales.

En todas partes hallaron benévola acogida, habiendo prometido los políticos apoyar activamente las pretensiones de los médicos.

AUTOMOVILISMO

Dentro de pocos días, podrá ver todo el que quiera ir á Villacastín ó Sanchidrián, como puntos más cercanos, un espectáculo hasta ahora nunca visto en España. Ya supondrán ustedes que me refiero á *le grand course* de automóviles París-Madrid, que pasarán por dichos puntos, según los informes adquiridos, el 27 de este mes, y, según todas las probabilidades, empezarán á verse las primeras tandas entre diez y once de la mañana.

Asusta, el pensar las catástrofes que pueden ocurrir, y seguramente ocurrirá alguna ese día, sabiendo que son trescientos y pico los *hipógrifos* de hierro que se disputan el premio material y la gloria del valor, por que muy grande necesitan tenerle los chauffers y poco apego á la vida, para hacer semejante carrera, calculando, que los más afortunados, se encontrarán, ya próximos á la meta, con el señor Puerto de Guadarrama que les dará algún disgusto.

En una pequeña parte, pueden tener razón los que aseguran que el automovilismo constituye un nuevo estado de alienación, pero nunca, hasta llegar á la teoría del doctor Berillon, que los califica de degenerados desprovistos del dominio de sí mismos.

Pueden tener razón, en lo tocante á los peligros que encierra el entregarse por completo á la ebriedad de sorber distancias, como un acrófago insaciable, pero no se puede tachar de demente, al automovilista experimental que arriesga la vida en la desmotivación práctica del problema de velocidades en su relación con el tiempo y el espacio. ¿Cómo, de otra manera, sino haciéndolo ver sobre el terreno, se probaría que el último modelo de la casa constructora Panard, alcanza la velocidad de 140 kilómetros por hora?

Semejante adelanto, no puede decirse que es obra de locos y sí de cerebros bien templados, que tienden á la comunicación universal y á la difusión del progreso.

Siguiendo la marcha progresiva ascendente de las grandes velocidades, en relación á las adquiridas en los últimos años, bien puede asegurarse que llegaría un día, en que la velocidad de las máquinas sería tan asombrosa, que puesto en marcha un automóvil en sentido inverso al movimiento de rotación de la Tierra, podríamos viajar, todo el tiempo que se quisiera, continuamente, de día ó continuamente de noche.

Claro está, que esto nos parece la fantasía de un sueño; pero ¿qué hubieran dicho á principios del siglo XIX, nuestros abuelos, si alguien les hubiese asegurado que se podía salvar la distancia entre París y Madrid en 15 horas, cuando á ellos les costaba 15 días, en *aceleradas* (¡)! Lo menos que hacen con el que lo hubiera asegurado, era quemarle vivo. ¡Galileo, dijo, que la Tierra se movía y la Inquisición le obligó á retractarse!

No hay nada imposible para la ciencia en armonía con los agentes de la naturaleza.

Antiguamente, se aseguraron como problemas imposibles de resolución, la cuadratura del círculo, la navegación submarina y la dirección de los globos; pues bien, de los tres tenemos ya los dos últimos, resueltos en parte, y serán un hecho con el tiempo.

De loco se tachó á Colón, como se tacha á todo el que tiene una clarividencia superior á los demás. De locos tachan á los automovilistas, aquellas personas que no considerándose

con valor suficiente para exponer su vida ni por lo que más de cerca les atañe, no pueden comprender, que haya espíritus fuertes que arriesguen la suya en aras de la ciencia.

El vértigo de la velocidad, no es una demencia como algunos aseguran, es nada más, que el deseo irreprimido de ganar la distancia que alcanza la vista, pero sin perder la noción de sí mismos y sin ver peligro alguno, en la plena seguridad de su destreza.

El peligro le vemos nosotros, igual que vemos el del combatiente en la batalla. Este, como el chauffer, en los primeros momentos siente una sensación de escalofrío, producida por el temor y el instinto de conservación innato en toda persona, pero una vez pasados estos primeros momentos, sobreviene el entusiasmo, que como fuerza impulsiva é irresistible, le arrastra avanzando siempre hacia el frente.

Confieso que la primera vez que me vi sobre un automóvil en marcha, sentí miedo, y, confieso también, que al apearme sentí pena de dejarle.

Por la emoción y distintas sensaciones que yo experimento, juzgo las que experimentarán los demás y me explico perfectamente la borrachera de la velocidad.

Al arrancar el vehículo, siente uno, un ligero estremecimiento de indecisión, pero á manera que la rapidez aumenta, va entrando la tranquilidad de ánimo que inspira la confianza y á esta tranquilidad sucede, cierta sensación de placer, en la que ya va unido el deseo de adquirir más y más rapidez. Cuando, en vertiginosa carrera, llega uno á alcanzar velocidades de 30 y 40 kilómetros por hora, pide uno más y se dá la 3.^a, la 4.^a, la 5.^a marcha y no se ven los objetos, ni se nota trepidación, ni se oye más ruido que el del aire que nos azota el rostro. Entonces, nos forjamos la ilusión de que vamos volando por el espacio, sin obstáculos ni peligros que obstruyan el paso, y todavía queremos más, más... más velocidad, sintiendo la intensa voluptuosidad de placer que imprime, la posesión de lo extraordinariamente desconocido.

De aquí, á que constituya este placer un estado morboso, como la morfomanía ó el alcoholismo, vá una distancia grande.

Podrá sentirse el vértigo; pero el vértigo, á pesar de lo que diga el famoso alienista, monsieur Voisin no es más que una sensación del momento, sin ulteriores consecuencias, puesto que al desaparecer la causa que le produce, desaparecen los efectos experimentados momentáneamente.

La experimentación de un goce y el deseo de gozar de él en toda su mayor intensidad, lo creo muy razonable y dentro de la más contundente lógica.

¿Que es peligroso, alcanzar esas grandes velocidades?

No lo niego; pero, el hombre que se dedica á algo más que vegetar en el mundo, tiende á sobreponerse á los elementos y dominar la naturaleza.

¡Por algo es el hombre!

Gonzalo G. Nanclares.



JUAN BAUTISTA CARPEAUX

La muerte de Juan Bautista Carpeaux, ocurrida

en Courbevoie el 12 de Octubre de 1875, vino á aumentar el dolor que Francia experimentaba por la pérdida de hijos tan ilustres en el mundo del Arte, como Millet, Corot, Barye y Pils, quienes en unión de Carpeaux bajaron al sepulcro en el breve espacio de tiempo de un año, siendo sus muertes doble motivo de duelo, porque á ellos debía el arte moderno francés, gran parte de la gloria lograda en el tercio medio del siglo XIX, y porque aun podía esperarse de sus talentos obras dignas del genio que las inspiraba, por haber fallecido jóvenes.

Carpeaux, que vino al mundo en Valenciennes el 11 de Mayo de 1827, tuvo por maestros, sucesivamente, á Abel de Pujol, á Ruda y al famoso David, y en verdad que el discípulo fué digno de tan renombrados mentores, como lo demostró al ganar en 1854 el «Gran Premio» de Roma por gran mayoría de votos.

A triunfo tan señalado y grande, que fué la confirmación de la fama que ya entonces gozaba entre sus compatriotas, siguió el que obtuvo en el Salón de 1856, con su escultura «Jenne pecheur».

En el Salón de 1863 presentó el interesantísimo grupo «Ugolin et ses enfants» que fué adquirido por el gobierno y que mereció los honores de ser expuesto, vaciado en bronce, en el Jardín de las Tullerías.

El número de esculturas que Carpeaux hizo en los treinta años de su vida artística es verdaderamente inmenso, y más aun atendiendo al gran mérito de la mayoría de sus concepciones y á la índole de algunas, hecho que pone de relieve la fecundia y la inspiración portentosas de que estaba dotado el que, cual ninguno supo retratar en marmol á Gouno, Dumas (hijo), Carlos Granier, Gerome, y otros hijos insignes de las artes y las letras, que se honraban con su amistad.

«La Danse», «Amor blessé», «Mater Dolorosa» y los bajorrelieves que hizo para el pabellón de la Flora son obras que también le proporcionaron mucha gloria y que han contribuido á que su nombre se hiciera imperecedero y pasara á la posteridad con la aureola del genio.

HERRNANDEZ DE ACONVEDO

(Prohibida la reproducción).

Una obra inédita de D. Fermín Caballero.

Del viaje gustan todos infinito
 si con juicio y verdad ha sido escrito.

Con estas palabras de Coletti, comienza don Fermín Caballero el libro que por breves momentos ocupará la atención de nuestros lectores y que ha permanecido inédito entre la revuelta y confusa multitud de papeles que forman hoy el importante y curioso archivo de la nobilísima casa de Malpica.

Era D. Fermín Caballero uno de los pocos españoles de sentido práctico que produjo la última centuria. Como político, haciendo la causa progresista, desempeñó dos veces la cartera de Gobernación; como hombre de ciencia, ocupó una cátedra en la primera Universidad de nuestra patria, y á sus merecimientos como jurisconsulto, supo añadir los de publicista concienzudo y de agricultor habilísimo. Merced á esta última condición, no solo conservó el modesto peculio que heredó de sus mayores, sino que haciendo acertada aplicación de sus conocimientos botánicos, de sus observaciones climatológicas y de sus experiencias á los cultivos, pudo reunir una sanca-da fortuna de la cual nos dejó un delicado recuerdo en los *Premios á la Virtud y al Talento*, que adjudica anualmente la Real Academia de la Historia.

Tan excelentes cualidades tuvieron merecida estimación en la esclarecida marquesa de Malpica, dama sagaz, de grandes iniciativas y recursos, capaz de gobernar, no ya el marquesado con sus cuatro poblaciones, sino toda una vasta Monarquía. Por eso la vieron sus contemporáneos distribuir el tiempo entre las atenciones sociales, los quehaceres domésticos,

los cargos palaciegos, las obras benéficas y caritativas y el cuidado de sus bienes y rentas.

Las leyes que se promulgaron á principios del siglo último, sobre vínculos y mayorazgos, pusieron en tela de juicio los derechos señoriales del marquesado á la vez que se propalaban en Malpica ciertas doctrinas en nada favorables á la exacción de algunos tributos y al ejercicio de ciertos derechos anejos.

Corría el año 1824 y D. Fermín Caballero, que pudo volver á la corte con la satisfacción del que ha cumplido honradamente el encargo confiado, quiso dar otra prueba de su laboriosidad y de su benéfica gestión en el Marquesado de Malpica, reuniendo cuanto de útil y curioso encierra el territorio de aquel estado y al efecto redactó un interesante libro que en nada desmerece al lado de las mejores obras del notable publicista.

Titúlase el manuscrito de Caballero «DESCRIPCIÓN HISTÓRICA, CRONOLÓGICA, ESTADÍSTICA Y TOPOGRÁFICA DEL MARQUESADO DE MALPICA y contiene 230 folios en papel marca y cuatro de índice. Comienza por una sencilla y dignísima dedicatoria á la ilustre Marquesa, doña María de la Encarnación Alvarez de Bohorques Chacón, al pié de la cual aparece la firma del autor, cuya rúbrica tiene la particularidad de ofrecer al transparente, su mismo apellido perfectamente legible de abajo á arriba. Sigue á la dedicatoria, un capítulo preliminar en el que se traza el plan de la obra, se refieren los trabajos de campo y de gabinete ejecutados para redactar el libro y se enumeran las fuentes antiguas y modernas que suministraron datos, para terminar con un justificado elogio á los lugareños, Pedro Espinosa Carnacedo y Pedro Carriches, que sin más conocimientos que saber escribir y contar, dejaron unos cuadernos de apuntes donde consignaron los sucesos más notables de su tiempo, como grandes lluvias y huracanes, ruinas de edificios, cimentación de otros nuevos, mortandad de ganados, etc., etcétera.

Hasta quince capítulos integran el cuerpo de la obra. En el 1.º se expone la historia del Marquesado desde el privilegio de 1357 con que D. Pedro I de Castilla premió los servicios de su leal é intrépido vasallo D. Diego Gómez, Notario Mayor del reino de Toledo. Se marcan con una gran precisión los adelantos y mejoras introducidas en el Mayorazgo por cada uno de los señores y se dibujan con grandísima naturalidad y sencillez, el carácter de los habitantes, sus usos y costumbres, las observaciones atmosféricas, el sistema de cultivo y por último, los medios de subsistencia y de cultura con que cuenta la población del Marquesado.

En el 2.º capítulo, aparece la clasificación de las fincas y derechos anejos al señorío, en el 3.º se hace un estudio completo de la importante dehesa de Valdepusa, objeto ya de litigios, en los primeros años del siglo XVI, por sus pastos y abrevaderos, con los vecinos de Talavera. El 4.º trata de las labranzas, el 5.º de los olivares; el 6.º de los edificios; el 7.º de los productos naturales; el 8.º de los derechos reales y señoriales; el 9.º de las rentas y gastos del Marquesado; el 10.º del sistema de Administración; el 11.º del antiguo estado de los señoríos de Malpica y Valdepusa; el 12.º de la Villa de Malpica; el 13.º de la Villa y término de San Martín de Pusa; el 14.º de Navalmoral de Pusa y el 15.º de Santa Ana de Bienvenida.

Entre los edificios que describe, el de mayor importancia es el Castillo de Malpica, que aun presenta el severo aspecto de aguerriada fortaleza en medio de bellísimo paisaje, al que prestan animación y vida, los añosos árboles que le rodean y la corriente del caudaloso Tajo, que unas veces apacible lame sus cimientos, y otras veces airado, sacude y arruina sus vetustos paredones. Figuraba ya el Castillo de Malpica en las crónicas del siglo XIV, como punto fortificado, aunque no tanto como sus vecinos, los de Villalba y Montalbán, este último residencia por algún tiempo de la hermosísima Padilla y donde el rey D. Juan II estuvo cercado

por los rebeldes que produjera la obstinación del monarca y la ambición del Condestable su privado.

Se asienta el castillo sobre un área de sesenta varas por cada uno de sus cuatro aires; rodéale un grueso paredón almenado y todo ello se cierra por el perímetro que describe enorme foso sobre el cual se tendía el puente levadizo que daba paso á la fortaleza. En sus cuatro ángulos alzanse corpulentos y macizos torreones coronados de almenas como los lienzos que les unen y sobre los cuales se destaca la Torre del Homenaje.

Domina ésta el recinto fortificado y domina también el caserío de la villa que se dilata á sus pies humildemente, como esclavo sumiso ante el Señor de quien todo lo teme y todo lo espera.

En la fachada opuesta, la bañada por el río, se abre la entrada del Castillo; á un muelle primitivo atracaba la barca, cuyo pasaje constituyó uno de los más pingües derechos del Marquesado, y por estrecha rampa se subía á la puerta defendida de flanco por los torreones y de lo alto por salientes matacanes desde los cuales, se arrojaban á mansalva sobre el enemigo, piedras, flechas, materias inflamadas y cuanto pudiera obstruir el paso de aquella única entrada de la fortaleza. Completaba la defensa del Castillo, la Artillería de que estuvo provisto desde que se generalizó el empleo de esta terrible arma y de la cual, D. Fermín Caballero, alcanzó á ver un cañoncito que supone sea uno de los traídos de la plaza de Tarifa, por D. Payo de Rivera, en 1450.

Las necesidades de la vida moderna, transformaron la fortaleza en palacio: desapareció el puente levadizo, el foso carece de objeto; los espesos muros se abrieron á grandes balcones de ancho vuelo y la plaza de armas, quedó reducida á modesto patio de elegantes arcadas sobre las cuales descansan el oratorio, salones, gabinetes y demás estancias que exige la comodidad y reclama la ennoblecida alcurnia de la casa de Malpica.

Empero todavía abarca puntos muy interesantes el Manuscrito de D. Fermín Caballero, tales son aquellos eruditos artículos en que se señala las diferencias entre los primitivos señoríos de Malpica y de Valdepusa, su reunión (1357) en cabeza de D. Diego Gómez, el uno por herencia y el otro por real donación y el origen de las actuales poblaciones de Malpica, San Martín de Pusa, Navalmoral de Pusa y Santa Ana de Bienvenida: aquella que data de tiempo inmemorial; San Martín que se alzó sobre las ruinas de Pozuelo en derredor de una atalaya; Navalmoral que surgía, como la anterior, merced á la carta-puebla del Mariscal, D. Payo; y Santa Ana, la más moderna del Estado que fué fundada por D. Payo Barroso de Rivera, con vecinos de Magan y de Casarrubios.

Curioso es también el origen de algunos tributos como el de la Treintena el de la Gallina por fumo ú hogar y el del Dobado; pero es más interesante el Apéndice del Manuscrito con una Revista de curiosidades naturales y artificiales del Estado, un Catálogo de personas ilustres, sus dos vocabularios, el de términos locales y el de nombres topográficos de territorios; y si á esto se añade la multitud de croquis y planos que avaloran el trabajo de don Fermín Caballero, fácilmente se comprenderá, que nada perdería nuestra literatura con la publicación de una obra, verdadera notabilidad en su género, y motivo de legítimo orgullo para los marqueses de Malpica.

V. Picatoste.

CONCURSO DE EL DIARIO

FALLO DEL JURADO

Avila 12 de Mayo de 1903.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Nuestro estimado amigo: Reunido el Jura-

do que suscribe, y después de examinarlas detenidamente las 228 composiciones presentadas al concurso abierto por el periódico de su digna dirección, han estimado por unanimidad, como las mejores, las señaladas con los lemas Adelante, número 7 y En baturro, número 155, habiendo considerado también como digna de especial mención la número 114 que lleva por lema Una rubia vale un duro etc., por si cree conveniente invitar á su autor á que dé su nombre y se publique, ya que no puede otorgarse otro premio.

Con tal motivo, y agradecidos á la deferencia con que nos ha favorecido, nos reiteramos de Ud. afectísimos amigos seguros servidores q. b. s. m.—Domingo Ortiz de Pinedo.—Luis Alvarez Morete.—Francisco Atard.

Abiertos ante el Jurado los sobres correspondientes han resultado premiados:

Primer premio.—Lema Adelante, número 7.—D. Francisco Delgado y Sánchez de Castilla.

Segundo premio.—Lema En Baturro, número 155.—D. Francisco Delgado y Sánchez de Castilla.

Dicho señor tiene á su disposición los premios ofrecidos.

En el número de mañana publicaremos las dos composiciones premiadas.

Si el autor de la que recomienda el Jurado, nos autoriza á ello, tendríamos mucho gusto en darla á la publicidad con su nombre.

Cumplida su misión, testimoniamos nuestra gratitud á los dignos é ilustrados señores que han constituido el Jurado, por el acierto, celo y actividad con que han desempeñado su cometido, honrando á El Diario con su prestigiosa ayuda.

NOTICIAS

Parece ser que los comerciantes de esta capital, piensan presentar una petición al diputado por esta capital señor Conde de Crecente, para que interponga su valiosa influencia á fin de que sea destinada de guarnición á esta capital un regimiento de infantería.

Seguramente que, como todo lo que interesa á Avila, tendrá la petición favorable acogida por su popular diputado.

En el mixto de ayer pasó de Madrid para Madrigal nuestro particular y querido amigo el Diputado provincial, D. Víctor Marazuela acompañando á su hermana la distinguida señora de Prado.

Ha aparecido la viruela en la ganadería lanar del término de Cabizuela.

En cumplimiento de lo que previene el artículo treinta y cinco de la ley del Jurado, el día veintiocho del corriente y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar en el Juzgado de Arenas el sorteo de los seis mayores contribuyentes que han de formar parte de la Junta de partido para la confección de las listas que marca el citado artículo.

El Agricultor Moderno en su número primero publica los trabajos que expresa el siguiente sumario: Al público y á la prensa por la Redacción. Noticias estadísticas sobre la producción agrícola española.—Junta Consultiva Agronómica.

De interés general.—La Crisis vitivinícola. Solución sencilla y práctica, por Joaquín Rallo y Campuzano.

Viajes por la España Agrícola. La transformación de una comarca, por Crispulo Naharro.

Los Ingenieros Agrónomos y sus trabajos. Cuatro palabras á modo de preámbulo. Sección de Noticias.—Exterminio de las hormigas.—Personal Agronómico.—Movimiento del mismo.

El decreto que el Sr. Dato ha sometido á la aprobación del Consejo aclara el artículo 13 del Real decreto de 26 de Febrero último, en el sentido de que solo sea obligatorio firmar los

pliegos de las escrituras, en el caso de que estén extendidas en papel sin timbrar, y se modifican los artículos 15, 16, 17 y 18, estableciendo que las oposiciones á notarias determinadas se celebren en las respectivas Audiencias ante un tribunal, compuesto del presidente de las mismas y seis vocales más, y que la dirección de los Registros forme y publique un programa que registrá para todas las oposiciones.

Se ha dispuesto que sean repartidos en todas las fábricas y talleres de España los carteles ya impresos con las instrucciones para combatir la viruela y la tuberculosis.

Probablemente el sábado próximo dará su primera representación con sus autómatas, el señor Narbón.

El último número de la interesante Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, publica un artículo muy curioso del inteligente Archivero del ministerio de Instrucción pública, D. Valentín Picatoste, nuestro querido amigo y colaborador y que insertamos en otro lugar.

Se hallan vacantes y han de proveerse por oposición las prebendas siguientes:

En la Catedral de Albarracín, la Canongía Doctoral; termina el plazo para la presentación de documentos el 14 de Junio.

En Santander un Beneficio con cargo de Maestro de Capilla; termina el plazo el día 21 de Mayo; y en Tarragona otro Beneficio con la misma carga y espira el plazo el 18 de Mayo.

La Guardia civil ha detenido y puesto á disposición del juzgado correspondiente á tres vecinos de Cuevas del Valle, que se apropiaron de varias ovejas sin permiso de sus dueños.

Hoy saldrá á girar visita á los pueblos del partido de la capital, el Inspector de Escuelas D. José Román.

Nuestras lectoras que deseen estar al corriente de las últimas creaciones del arte del bordado, vestir con arreglo á las mayores exigencias de la moda, llevar á sus niños con elegancia y conocer las artes á que puede dedicarse la mujer, debén suscribirse á la revista mensual La Mujer en su casa, que además procura á sus suscriptoras, por precios inverosímilmente económicos, todas las labores que en su texto describe dibujadas, empezadas y con el material necesario para terminarlas.

Con el núm. 15, que acaba de publicarse, reparte á las suscriptoras de la cuarta edición tres fondos de taza Hojas, dibujados sobre tela granitée, á los que acompañan preciosas sedas lavables, semiperladas, rosa tres tonos, brezo, y semiseda brezo dos tonos.

Su texto, escogidísimo, contiene las siguientes secciones: Labores varias; Páginas para las principiantes; Los calados en tela blanca; Artes á que puede dedicarse la mujer: la pintura, el pirograbado; Bordados á máquina; Caprichos y elegancias para señoras y niños; Conferencias del doctor Monja: tratamiento del cuero cabelludo; Los consejos de la Duquesa Laura ó algo de cocina; Hoja de labores al tamaño natural.

Precios de suscripción: 1.ª edición, un año, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias; 2.ª edición, dando derecho á recibir tres labores al año, 12 pesetas y 14 respectivamente; 3.ª edición, con derecho á recibir seis labores al año, 18 pesetas y 21 respectivamente y 4.ª edición, con derecho á doce labores, una con cada número, 30 pesetas y 34 respectivamente. Bailly-Bailliére é Hijos, Madrid, Plaza de Santa Ana, 10, y en todas las librerías y centros de suscripciones de España y América.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Aldeavieja, D. Valentín García Martín, y maestra sustituida de la de Villafranca de la Sierra, Doña Tomasa Rollan.

Con referencia á una noticia publicada en nuestro número de ayer, podemos asegurar que el canario que se rifó el año pasado por la Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias y del Santo Sepulcro, se halla á disposición de la junta (mediante abono de veinte pesetas en que se calcula lo gastado con él), en el mismo lugar donde la indicada junta lo depositó á raíz del sorteo.

Movimiento de viajeros:

Han llegado: de Madrid, D. Manuel Llende...

Excelentes bizcochos y mantecadas, véase en 4.ª plana anuncio La Dulce Alianza.

JURADOS

(Continuación)

Verificado el sorteo de los señores jurados que han de conocer de las causas...

Jurado de Piedrahita.

- D. Ricardo Ventosa Barroso, D. Juan José Jiménez, D. José Sánchez Pérez...

(Se continuará)

LO ACREDITAN LOS CERTIFICADOS

Para curar las enfermedades del estómago e intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce...

A LOS TENEORES DE VALORES DEL ESTADO

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Teniendo en cuenta el gran número de residuos procedentes de las diferentes conversiones de papel del Estado...

Abelardo Florez.—Goya 4. Madrid, Mayo de 1903.

BOLETIN DEL DIA

Consumos.—Recaudación del día 11.—885'07 pesetas.

Matadero público.—Día 11.—Se sacrificaron tres toros, una ternera y 12 laneros...

OFICIAL

GAZETA DEL 9.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Subasta del suministro de víveres para los correjidos en la Prisión de Ocaña...

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.

Reales decretos de personal. Otro autorizando la ejecución por el sistema de administración...

GAZETA DEL 10.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indulto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden circular á los Gobernadores civiles sobre mantenimiento del orden público.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Subasta para la construcción de una casa forestal en término municipal de Canencia (Madrid).



MALAGUEÑAS

Las flores de tu ventana Tan frescas y perfumadas, Nunca tendrán los colores...

Siempre estoy pensando en tí Y tu de mí no te acuerdas; Desde que te conocí Empezaron para mí Tristezas, lutos y penas.

He procurado olvidarla Sin poderlo conseguir; No hago más que recordarla, En mis desvelos llamarla Y padecer y sufrir.

El cariño en la mujer Suele ser solo de boca; Porque puede suceder Que ella misma se equivoca Y estodio ó aborrecer.

Isidro Esquer Grajera.



Madrid 12

DEL INTERIOR

Varias noticias.

El ministro de Gracia y Justicia presentará á las Cortes unas bases de organización de la justicia municipal...

En este caso, la nueva organización podría plantearse en el mes de Octubre, fecha en que cesarían los jueces que sean nombrados en el próximo mes de Junio.

Como todos los lunes, desde que el señor Abarzuza se posesionó del ministerio de Estado, ayer ha dado cuenta á S. M. de varias cartas de Cancillería...

Luego se dirá que no es fecunda la labor del ilustre prócer Sr. Abarzuza.

Se comprende ahora lo que se dice de querer descansar y dejar el ministerio de Estado el actual veterano consejero de la Corona...

En el Consejo del miércoles se ocupará el Gobierno muy principalmente del sentido político que ha de informar el mensaje de la Corona...

Como es la primera vez que el Rey se dirige al país por conducto de sus representantes en Cortes, tiene el Gobierno interés en que el documento se salga de los moldes ya conocidos.

En él se especificará el programa que el Gobierno se propone llevar á las Cortes por medio de proyectos de ley...

narán algunas novedades que pueden dar origen á interesantes discusiones.

Según telegrafía el Alcalde de Tarrasa, juzgando por los nuevos informes recogidos, no resulta cierto que los agentes municipales dispararan sobre los manifestantes republicanos.

En vista de la disparidad entre esta versión y la primeramente comunicada, el Gobernador de Barcelona ha ordenado la práctica de una minuciosa información que depure lo ocurrido.

De Real orden de la Presidencia del Consejo, que hoy publica la Gaceta, se dispone que cuando llegue el caso de declarar el estado de guerra en capitales de provincia...

El jefe del Gobierno ha confirmado la noticia de que el Consejo anunciado para mañana se dedicará á estudiar el mensaje que ha de leer el Rey en el acto de apertura de las nuevas Cortes.

No será este discurso—decía el señor Silvela—ninguna fantasia dantesca, como supone algún periódico. Será, por el contrario, un documento sencillo, en el que habrá más afirmaciones que palabras...

El Corresponsal.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agría y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago e intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Los Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

8 103

SECCION MERCANTIL

Avila 12 de Mayo de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detal que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo de 41 á 45 fanega. Centeno, de 28 á 29. Cebada, de 27 á 28. Algarrobas, de 31 á 32. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 12

Continúa este mercado la flojedad iniciada hace días, á causa del completo retraimiento de los compradores.

Se ha vendido trigo de Dueñas á 46'50 reales, de Poñafiel á 46'25 y de Río seco á 45'50.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron de 45'75 á 46 reales. En los Generales 100 fanegas de trigo á 46 y 46'25 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 36 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 1/2 id. Idem corrientes á 33 1/2 id.

Idem de segunda buenas á 32 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 10 reales arroba; medianas, á 9 1/2; cuarta buena, á 9; comidilla y salvadillo, á 6 1/2.

Tendencia sostenida.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose á 45 1/4 y 45 1/2 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, entrada 800 fanegas, vendiéndose de 45 á 46 reales fanega.

Cebada 300 id., de 28 á 29 id.

Algarrobas 500 id., de 30 á 31 id.

Tendencia, firme.

Aspecto de los campos, perjudicándose por los frios.

Tiempo lluvias y frio.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 14.—San Claudio.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misay á las cinco las flores de Mayo y la Reserva.

En San Vicente sigue el mes de María, á las seis de la tarde.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves por la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Gracia en la S. A. I. Catedral (privilegiada)

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 12 de Mayo de 1903.

Table with 5 columns: HORAS, Barómetro, Termómetro, DIRECCION Y clase del viento, ESTADO del cielo

Temperatura máxima á la sombra, 10'0

Temperatura mínima, 1'0

Temperatura máxima al sol, 10'0

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 33'0

Evaporación id. id. 3'0.

Anuncio.

Se vende la casa número, 2, de la calle de San Roque, que mide mil doscientos piés de longitud, por seiscientos cincuenta de latitud...

Para informarse dirigirse á don Mariano Ramos y Herederos de don Antonino Ramos, que viven en dicha casa.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Para tratar, en la Plaza del Alcázar, 3, principal.

Se arrienda

El molino titulado «La Losa», con todas sus dependencias. El pliego de condiciones se halla de manifiesto, todos los días laborables, de dos á cinco de la tarde...

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente-Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Oomp. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Mufiana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drog. Gral.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!
Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.
¡Una peseta el frasco!
En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡Callos! ¡Durezas!
Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.
En Avila en todas las farmacias y droguerías

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS **ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO**
CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000
PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS
DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA
Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

CABELLO LARGO ESPESO SEDOSO

Se obtendrá usando

PETROLEO GAL

DE EXQUISITO PERFUME

Frasco con esponja, **Perfumerías**
3 y 5 PESETAS **Droguerías**
En Avila: En todas las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
BILBAO

Capital social: 100.000.000 de pesetas.
Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.
Administrador depositario: el Banco de Bilbao.
Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.
Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.
Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.
Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.
Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.
Agentes y Representantes en todas las provincias.
En Avila: Para los ramos de incendios, transportes y valores: Subdirector, D. Emilio Hernández, Caballeros, 27, 2.º



DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

El eminente Dr. Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y gota militar.
La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.
El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.
Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.
Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, La Inyección, pesetas 3'80; y el Elixir, 3,80, de venta en Avila en la Droguería de D. Pascual Cojoma. San Segundo núm. 9. Para cualquiera duda que se presente consúltese por escrito al Inventor calle Aragón núm. 402 Barcelona.

GRAN LOTERÍA DE DINERO

ALEMANA DE HAMBURGO

Autorizada y garantizada por el Estado.—115,000 billetes,—55,755 premios y ocho primas especiales que ascienden á **Marcos 11.306,390 ó Pesetas 18.843,985**

El premio mayor, en caso más feliz, es de Marcos 600.000 ó cerca de **UN MILLÓN PESETAS**

Especificación de los 55,755 premios ó de las 8 Primas

1 Premio de 500,000 Ptas.	16 Premios de 16,665 Ptas.
1 » de 333,335 »	55 » de 8,335 »
1 » de 166,665 »	103 » de 5,000 »
1 » de 133,335 »	161 » de 3,335 »
2 Prms. de 100,000 »	616 » de 1,665 »
2 » de 83,335 »	14 » de 835 »
3 » de 66,665 »	1022 » de 665 »
1 Premio de 58,335 »	10 » de 415 »
5 Prms. de 50,000 »	93 » de 335 »
5 » de 33,335 »	33729 » de 280 »
2 » de 25,000 »	

19,867 Premios de Ptas. 250, 240, 185, 165, 130, etc.

¡Gran suerte! ¡Cada segundo billete gana!

El sorteo de estos 55,763 premios sobredichos se hace en 7 jugadas sucesivas, que se siguen en breves intervalos.

Fuera de otros premios mayores, en cada clase, desde la primera se tirará un premio especial, de modo que en la 1.ª clase el premio mayor importa 50,000 Marcos, en la 2.ª 55,000 Marcos, en la 3.ª 60,000 Marcos, en la 4.ª 70,000 Marcos, en la 5.ª 80,000 Marcos, en la 6.ª 90,000 Marcos y en la 7.ª, en caso más feliz,

600.000 Marcos ó UN MILLÓN Pesetas

Las probabilidades de ganar en esta Lotería de dinero contante son muy favorables, porque no consta más que de 115,000 billetes, de los cuales casi la mitad, ó sean 55,763 ganarán la suma indicada. ¡Pues, cada premio se reparte entre dos números!

Los sorteos se hacen públicamente, bajo inspección del Gobierno, y se verifican siempre irrevocablemente en los plazos anunciados en el prospecto oficial, que se envía gratis y franco á quien lo pida. El pago de los premios se efectuará en oro

Precio de los billetes del primer sorteo, según el prospecto oficial:

- 1 Billete original entero: Ptas. 10
- 1 Billete original medio: Ptas. 5
- 1 Billete original cuarto: Ptas. 2,50

Las personas que me envíen sus pedidos, se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndomelos por valores declarados ó en libranzas del Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á mi orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial. Los pedidos se harán lo antes posible, pero siempre antes del

11.º DE JUNIO 1903

á nombre de **Pincus Moeller, Hamburgo** (Alemania.)

Oficina Central de la Lotería. (Casa fundada en 1855.) Encargada por el Gobierno de la venta. En caso que el contenido del prospecto no diese satisfacción á los clientes, los billetes pueden devolverse antes del sorteo, y el importe será reintegrado. Esta Casa ha sido siempre favorecida por la fortuna, y ha pagado á sus favorecedores de todas las naciones muchos premios de mayor consideración.

Música. Guitarras,

bandurrias, laudes, Métodos y cuerdas para dichos instrumentos, violín, viola, violoncello, contrabajo ó arpa. Violines, arcos y accesorios baratos.

J. Campo, Espoz y Mina, núm. 9, Madrid.

LA DULCE ALIANZA

FÁBRICA DE BIZCOCHOS Y MANTECADAS
EMILIO ALONSO FERRERO
LA BAÑEZA León.

Elaboración especial para mantecadas. Únicas premiadas en la Exposición de París de 1900.

Depósito en Madrid: Manuel Aparicio, calle de Valverde, 11.
Venta exclusiva en Avila, Alvarez y Estrella, Alcázar, 9.